



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 19 de Marzo de 1970.

Of. N°. 489

Señor General de División
D. Ernesto Montagne Sánchez
Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Me es particularmente grato dirigirme a su Despacho con el fin de poner en su conocimiento que la Comisión Nacional que me honro en presidir, en la sesión del día 17 del presente mes, acordó solicitarle el honor de ser recibida en pleno por Ud. para así cumplir con el grato deber de poner en sus manos el Plan de acción que ha preparado de conformidad con el Decreto Ley N° 17815.

Igual acuerdo adoptó para solicitar por su digno intermedio una Audiencia con el Señor Presidente de la República a fin de que la Comisión Nacional en pleno y personalmente cumpla con el patriótico deber de dar cuenta de la labor realizada hasta hoy en cumplimiento del mandato del Decreto Ley ya mencionado.

La Comisión que presido expresa al Señor Primer Ministro su reconocimiento anticipado por la atención que se digne prestar a este pedido.

Dios guarde a Ud.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.

PRESIDENTE

BA/mr.